

## Comunicado de Prensa

### PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENTREGA INFORME ANUAL DE LABORES

San Salvador, 28 de julio, 2023. Recientemente la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, maestra Raquel Caballero de Guevara, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, entregó a la Honorable Asamblea Legislativa, el Informe Anual de Labores 2022 - 2023 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Durante la presentación del documento, la Señora Procuradora, nombrada el 14 de octubre de 2022, mencionó haber trazado una ruta estratégica para su gestión, la cual explicó en un mensaje divulgado a inicios de este año, y en el cual se exponía que los ejes de trabajo de su mandato serían: **1) el Fortalecimiento Institucional** de la PDDH, para incentivar en el personal un espíritu de compromiso institucional; **2) el Trabajo en Equipo** con las demás entidades del Estado, en el cual se incluye el Plan Nacional de Verificación en el contexto del Régimen de Excepción, y el Observatorio de Derechos Humanos y Realidad Nacional; y **3) la construcción permanente de una Cultura de Paz**, sustentada en el respeto y la defensa de los Derechos Humanos.

#### Modernización Institucional

De acuerdo con el informe, el primer gran eje temático, da cuenta de los esfuerzos para modernizar y mejorar las condiciones de trabajo del personal. Aquí se destaca el “rescate que se ha hecho del talento humano, así como los proyectos de Auto cuidado, y empoderamiento, complementada por la reciente aprobación de la Asamblea Legislativa, que permitirá el anhelado sueño de trabajadoras y trabajadores, de poder tener un retiro digno, luego de dedicar toda una vida a la institución. En este apartado se detalla la gestión institucional y administrativa”. También se destacan las dos asignaciones presupuestarias con fondos GOES; la primera correspondiente al ejercicio fiscal 2022, del 1 de mayo al 31 de diciembre, por un monto de nueve millones ciento diez mil doscientos sesenta 60/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 9,110,260.60); y la segunda correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del 1 de enero al 30 de abril por un monto de tres millones quinientos doce mil ciento treinta 05/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3,512,130.05). En total, para el período informado, la PDDH contó con una asignación presupuestaria de doce millones seiscientos veintidós mil trescientos noventa 65/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 12,622,390.65).

#### Trabajo en Equipo

En cuanto al trabajo en Equipo con las demás entidades del Estado, se explicó que se ha incluido en el documento, un apartado especial donde se detalla los resultados del Plan Nacional de Verificación en el contexto del Régimen de Excepción, al cual la PDDH ha dedicado importantes esfuerzos. El referido Plan dio la pauta para, elaborar informes mensuales, que permitieran no sólo sistematizar los datos estadísticos más relevantes del régimen de excepción y sus implicaciones sobre los derechos humanos, sino contar con una base firme para los posicionamientos que, desde la PDDH, se han realizado sobre el mencionado régimen, así como también para la elaboración de recomendaciones a las autoridades respectivas.

En este apartado del Informe, se desglosan los distintos rubros relativos a la protección de derechos humanos, destacando que, durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023, a nivel nacional, se admitieron 2,372 denuncias. También se incluye acá la Protección y Promoción de los Derechos Humanos, donde destacan actividades y acciones que le competen a la PDDH, tales como: investigaciones realizadas de presuntas violaciones a los derechos humanos; asistencias a víctimas; acciones inmediatas a favor de las personas usuarias que acuden a PDDH; así como acciones de vigilancia de la situación de las personas privadas de libertad; estudios o valoraciones de proyectos de ley que afecten el ejercicio de los derechos humanos; informes elaborados; pronunciamientos emitidos.

“En este mismo apartado se explica detalla la participación de la PDDH en foros y en redes internacionales, sobre temas relacionados con la protección de Derechos Humanos, así como la decisión de consolidar el Observatorio de Derechos Humanos y Realidad Nacional, cuya importancia radica en la contar con la capacidad de recabar, procesar y sistematizar datos e información sobre la situación de los Derechos Humanos en El Salvador”, señaló la titular de la PDDH.

### **Construcción de una Cultura de Paz**

Según el informe, la PDDH ha desarrollado acciones y programas estratégicos cuyo diseño e implementación le han permitido impulsar y establecer procesos de calidad especializados, dirigidos a las poblaciones en condiciones más vulnerables; así como al funcionariado público, como parte de sus obligaciones al frente de la Administración Pública, a fin de desmontar prácticas violatorias de Derechos Humanos y promover una sociedad donde se visibilice y se respete desde todas las posibilidades ciudadanas, el respeto de los Derechos Humanos. “En este compromiso con la promoción es crucial la labor de la Escuela de Derechos Humanos, las Delegaciones Departamentales, las Procuradurías Adjuntas y Departamentos Especializados, que, desde sus funciones, desarrollaron una serie de actividades para posicionar los temas priorizados desde la titularidad de la institución y que son apuestas estratégicas de mi gestión, dirigidas a prevenir violaciones de Derechos Humanos y a generar una Cultura de Paz en nuestro país”, reza el informe.

“Agradezco a los equipos de trabajo de la PDDH, cuyos esfuerzos se ven plasmados en el Informe Anual de Labores 2022-2023. En el mismo se hace evidente no sólo el compromiso con la vigilancia, protección y promoción de los Derechos Humanos de los salvadoreños, sino también con el impulso de una Cultura de Paz, que nos ayude a contrarrestar la perniciosa y fuertemente arraigada cultura de la violencia” finalizó la funcionaria.

## **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos**